

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 20 de Directorio, con carácter de extraordinaria celebrada el 5 de diciembre de 2022.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., en el Cuartel General “José Luis Claro Cruz”, presidida por el Superintendente don Pablo Cortés De Solminihaç, y, además, contó con la siguiente asistencia:

| | | |
|---------------------|------------------|----------------------------------|
| Vicesuperintendente | don | Mauricio Repetto C., |
| Comandante | “ | Diego Velásquez M., |
| Segundo Comandante | “ | Jorge Guevara U., |
| Tercer Comandante | “ | Giorgio Tromben M., |
| Cuarto Comandante | “ | Juan P. Slako G., |
| Tesorero General | “ | Alejandro Aedo C., |
| Intendente General | “ | Germán Bouey O., |
| Director Honorario | “ | Alejandro Artigas M-L., |
| “ | “ | Próspero Bisquertt Z., |
| “ | “ | Luis Claviere C., |
| “ | “ | Erick Folch G., |
| Director de la | 1 ^a . | Luis F. Claro S., |
| “ | “ | Jorge Rojas C., |
| “ | “ | Javier Román R., |
| “ | “ | Jerónimo Carcelén P., |
| “ | “ | Guillermo Araya H., |
| “ | “ | Fernando Torres S., |
| “ | “ | Cristián Aracena A., |
| “ | “ | Antonio Arévalo S., |
| “ | “ | Mario Baracatt M., |
| “ | “ | Luis <u>Lufin C., Correa L.,</u> |
| “ | “ | Andrés Verdugo Ramírez de A., |
| “ | “ | Marcelo Stuart V., |
| “ | “ | Erick Huerta T., |
| “ | “ | Rodrigo Ready S., |
| “ | “ | Álvaro Lara A., |
| “ | “ | Félix Sarno M., |
| “ | “ | Cristhian Bedwell G., |
| Capitán | “ | José M. Estéfane G., |

y el Secretario General, don Pablo Campos Muñoz.

El Secretario General excusó la inasistencia de los Directores de la 4^a., 9^a., 15^a. y 19^a. Compañías, señores Alonso Segeur L., Camilo Torres V., Alberto Lama A. y Marcelo Hernández V., respectivamente.

Se dejó constancia que estaban conectados telemáticamente el Director Honorario don Erick Folch G. y los Directores de la 6^a., 7^a., 13^a., 16^a. y 18^a. Compañías.

Se dio cuenta y se trató:

comunicarle que quería ser Bombero, le señaló que sólo podría ingresar a la “Pompa Italia”, aun cuando Mauricio tenía amigos en el barrio de otras Compañías del Cuerpo. Su Padre fue la persona que lo marcó en su vida, el hombre que le enseñó cada uno de sus valores, el que le inculcó su pasión por el fútbol y el amor incondicional por el Audax Italiano, el que lo despertaba temprano para ir a pescar y el que le hizo vivir momentos felices enseñándole lo que significa vibrar con la familia. Uno de los instantes más tristes del Vicesuperintendente fue el deceso de su padre. Ese mismo año debió abandonar su carrera de Licenciatura en Química. Unos años después fallecería su madre, viéndose solo muy joven, y debiendo refugiarse en él mismo y en quienes tenía más cerca. En 1985 ingresó a estudiar Ingeniería en Administración y Finanzas en la Universidad de Tarapacá, en la cual se tituló el año 1990. Mauricio era padre de tres hijas: Francisca, Javiera y Catalina. Había visto orgulloso cómo sus hijas habían crecido y ya se podían desarrollar de manera independiente. Francisca y Javiera, Educadoras de Párvulos; Catalina estudiaba Médico Veterinario, siguiendo su pasión por los animales.

Sus grandes pasiones son el futbol, los animales, el tenis, la música, el cine, y por supuesto ser Bombero. En su camino por la “Pompa Italia” siempre demostró sus capacidades de liderazgo y organización. En su extensa hoja de vida bomberil destacaban varios acontecimientos que lo habían marcado. Para comenzar, decir que Mauricio Repetto había sido el Capitán más joven que había tenido la “Pompa Italia”, con solo 8 años de servicios y 26 años de edad, algo difícil de imaginar en esa época. Como Capitán, estuvo en el incendio donde resultó gravemente herido su amigo Claudio Cattoni Arriagada, quien falleciera unos días después convirtiéndose en Mártir de la Institución. Seis meses después, enfrentó el accidente del Voluntario Carlo Giaverini Faúndez en un Acto de Servicio en el Parque O’Higgins, quien también falleció trágicamente e inscribió su nombre en la larga lista de Mártires del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Estos hechos deben ser los más difíciles que debió afrontar en su trayectoria bomberil, teniendo en consideración que debía ser él, como Capitán de la Compañía, quien debía animar a los miembros de la 11ª. Compañía y seguir adelante luego de vivir ese trágico y fatídico año. Había sido representante de los Bomberos de Chile en diversos congresos internacionales, Ha suscrito convenios de cooperación entre el Cuerpo de Bomberos de Santiago y los Bomberos de Paris, Francia y los Vigili del Fuoco de Italia. Sin duda su trayectoria bomberil había sido impecable, la cual había fructificado en base a sus propios méritos y destrezas, pero nada hubiese sido posible sin el apoyo de su familia más cercana. Todos conocían su ímpetu, liderazgo y organización, como así mismo también nos había tocado sufrir su mal genio ante las cosas que no le parecían bien hechas, pero siempre motivado por querer lo mejor para aquello que amaba. Se sabía que amaba a esta Institución, y que era un apasionado por su querida 11ª. Compañía. Era una persona que defendía sus posturas con pasión y aceptaba las del otro, pero, una vez finalizada la discusión, la

posición era una sola. Su legado como Comandante, el Programa “Héroes de Corazón” y el nuevo Sistema de Despacho, implicaron un importante avance para la Institución, todo gracias a su empuje y convicción. Daba la bienvenida a un gran Voluntario del Cuerpo, que no dudaba continuará por nuestra Institución, desde el silencio del Cuartel General, pero también desde la visibilidad que le otorgará el cargo de Vicesuperintendente.

A continuación, en medio de afectuosos aplausos, ingresó a la Sala el Vicesuperintendente electo y, luego de que optara por el cargo para el cual había resultado electo, el Superintendente procedió a hacerle entrega de las insignias del cargo y ocupó su lugar en la testera.

2°.- PROPUESTA DE REEMPLAZANTES DEL SUPERINTENDENTE Y DEL VICESUPERINTENDENTE.- El **Secretario General** manifestó que la siguiente era la propuesta que se formulaba al Directorio respecto de los Reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente:

| | | |
|------|--------------------|----------------------------|
| 1°.- | Director Honorario | Erick Folch Garbarini |
| 2°.- | Director Honorario | Alejandro Artigas Mac-Lean |
| 3°.- | Director Honorario | Próspero Bisquertt Zavala |
| 4°.- | Director Honorario | Alfredo Egaña Respaldiza |
| 5°.- | Director Honorario | Luis Claviere Canales |

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobada la proposición.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Vicesuperintendente, de pie, expresó lo siguiente:

“Señor Superintendente, señores miembros del Directorio, Bomberos y Bomberos del Cuerpo, familia presente:

Hace casi dos décadas ingresé por primera vez a este Salón del Directorio, en forma tímida, nerviosa y un poco ansiosa, a optar por el cargo de la época, de 4to. Comandante, en una votación, dividida ~~como suele~~ como suele ser cuando los Bomberos tenemos inquietudes, ideas y queremos fortalecer nuestra Institución desde nuestra propia mirada.

Fue ahí, cuando grandes Bomberos, de la época, no nombraré a ninguno para no dejar en el olvido a alguien, fueron marcando mis pensamientos y guía como Oficial Feneral, logrando reafirmar fehacientemente los valores por los cuales, ingresé a esta Institución en 1982.

Respeto, disciplina y tolerancia, fueron marcando mi devenir bomberil en el día a día.

Respeto a las personas, las autoridades, las reglas y ética con las cuales debemos regir nuestro paso en la Institución.

Disciplina, basada en el servicio y el respetar aquellos reglamentos unitarios y universales, que rigen los destinos de nuestros Bomberos y Bomberas, aquellos que sin presión alguna aceptamos, juramos o prometemos seguir sin discusión a su aplicación, para lograr tener en una Institución voluntaria, con un grado de coercitividad, autoimpuesto, que nos permita ser lo que somos cada día, por casi 160 años.

Tolerancia, cuando las diferencias se acrecientan y se convierten en disputas, pero no alterando el respeto a las buenas prácticas, costumbres y disciplina a nuestro Reglamento.

Estos tres pilares básicos me han permitido nuevamente el reconocimiento de gran parte de esta Institución, pues apegado a las normas tradicionales, postulamos nuestras ideas y candidatura, para asumir este cargo con tolerancia, respeto y disciplina.

En esta elección no hay vencedores ni vencidos, pues quienes quieran ver las postulaciones como una batalla, están muy lejos del verdadero camino que nos une a quienes queremos esta Institución y postulamos a cargos, pues el fin es el mismo, dar un aporte a la Institución, aun de distintas miradas.

A los jóvenes que por primera vez se enfrentan a elecciones generales, les envió un mensaje de cómo se deben ver las diferencias entre pares, pues éstas no son como la política tradicional, ni tampoco a través de la destrucción o el odio; acá no se debe destruir al adversario en lo personal, y menos en sus ideas, sólo se debe fortalecer los atributos y condiciones de su propio candidato, lo que harán más nobles los preceptos para su elección. Así es la política bomberil, no aquella de las conveniencias particulares y egoístas, y más bien acercada a las políticas generales, aquellas que llevarán al mejor camino a la Institución, y sus propias Compañías.

Jóvenes Bomberas y Bomberos: respeto, tolerancia y disciplina, eso no se debe alterar jamás en nuestra filosofía bomberil; el respeto es y debe ser siempre el camino correcto, la tolerancia a quien no comulga con nuestras ideas y la disciplina entre quienes como único objetivo tenemos el ánimo de servir.

Con humildad asumo en este paso de elecciones, así lo tomo, más maduro, con el paso en el Directorio desde ese sillón ocupado por la Undécima. Así lo haré y, tal como el Reglamento General lo indica en el cargo de Vicesuperintendente, en su artículo N°12 “subrogar al Superintendente con

sus mismos deberes y atribuciones”, esa será mi tarea mientras haya confianza en mi labor.

Por ello, quiero a agradecer a todos los Bomberos y Bomberas que vieron en estos pilares que sustentó como persona, la posibilidad de aportar, mantener y respetar las más nobles tradiciones bomberiles que, sumadas en su conjunto, me permitan ser un actor en el desarrollo, en la misión y visión Institucional, y de esta Oficialidad General.

Desde ya reafirmo mi irrestricta lealtad como siempre, primero a la Institución y sus valores, al Superintendente, a este Directorio, y en especial a quienes confiaron en mí, pensando en los valores ya antes mencionados, que, sumados al irrestricto apego a las tradiciones y buenas costumbres, se mantengan inalterables en el paso del tiempo.

Agradezco, finalmente, a mi querida “Pompa Italia”, aquella de mi cuna bomberil, y donde con gran alegría veo hoy jóvenes que profesan estos pilares de tolerancia, respeto y disciplina, entrelazados con las tradiciones, con sus pares más antiguos, con nuevas ideas e inquietudes, pero sin pasar por arriba de las que nos rigen en la historia y nuestro Reglamento.

Agradezco nuevamente a mi familia, hoy un poco más grande en componentes, y que sin duda han hecho en estas cuatro décadas de Bombero, grandes sacrificios, pero conscientes de que el servir es una herramienta que aligera el alma y el espíritu.

Reitero mis agradecimientos a todos nuevamente, y tendrán en mí un servidor que siempre con respeto, tolerancia y disciplina enfrentará las tareas venideras con un sólo objetivo principal: hacer que nuestro Cuerpo de Bomberos de Santiago siga inalterable los preceptos de constancia y disciplina, forjados por sus Fundadores para un mejor servicio a sus ciudadanos.

Finalmente, resumo en una frase mi sentir el día de hoy: Antoine Saint- Exupery, en su obra el principito dijo: “sólo se ve bien con el corazón, pues lo esencial es invisible ~~alos~~ a los ojos.”

Muchas gracias.”

El Directorio demostró su agrado con espontáneos aplausos.

3°.- RENOVACIÓN, REVOCACIÓN Y OTORGAMIENTO DE MANDATOS A OFICIALES SUPERIORES DEL CUERPO Y AL PRIMER REEMPLAZANTE DEL SUPERINTENDENTE Y DEL VICESUPERINTENDENTE.- En razón de que se mantienen en sus cargos el Secretario General don Pablo

Campos Muñoz, Voluntario Honorario de la 10ª. Compañía; el Tesorero General don Alejandro Aedo Catalán, Voluntario Honorario de la 16ª. Compañía, y el Intendente General don Germán Bouey Ossa, Voluntario Honorario de la 19ª. Compañía, el Directorio, en forma unánime, resolvió renovarles los mandatos que tienen conferidos estos tres Oficiales Generales; como también el Primer Reemplazante del Superintendente y del Vicesuperintendente, el Director Honorario don Erick Folch Garbarini.

A todos ellos, los mandatos les fueron conferidos en la Sesión Ordinaria de Directorio del 1 de septiembre de 2022, y reducidos a Escritura Pública en la Notaría de la Notario Público de Santiago doña Evelyn Carolina Sánchez Tapia, con fecha 29 de septiembre de ese mismo año.

Además, el Directorio acordó revocar los mandatos que tenía conferidos el ex Superintendente don Marco Antonio Cumsille Eltit, quien renunció al cargo, y conferirlos a su sucesor, don Pablo Cortés De Solminihac, Voluntario Honorario de la 15ª. Compañía, quien ejercía el cargo de Vicesuperintendente; en el cual fue electo el Voluntario Honorario de la 11ª. Compañía don Mauricio Repetto Contreras, a quien le fueron conferidos los mandatos que tenía otorgados el ex Vicesuperintendente.

Considerando que si bien el Superintendente, conforme a los Estatutos del Cuerpo de Bomberos de Santiago, es el representante judicial y extrajudicial de la Institución con facultades ordinarias y especiales; y que le corresponde al Directorio la administración de los bienes del Cuerpo, y con el propósito de evitar eventuales dificultades, el Directorio, sin perjuicio de las atribuciones que le otorgan los Estatutos y el Reglamento General, acordó designar como apoderados **Clase A**, a los siguientes señores: el Superintendente, don Pablo Cortés De Solminihac, el Vicesuperintendente, don Mauricio Repetto Contreras, y el Primer Reemplazante del Superintendente y del Vicesuperintendente, Director Honorario don Erick Folch Garbarini; y como apoderados **Clase B**, a los señores: Pablo Campos Muñoz, Secretario General; Tesorero General, don Alejandro Aedo Catalán, y al Intendente General, don Germán Bouey Ossa. El Directorio acordó que, actuando conjuntamente uno cualquiera de los apoderados **Clase A** con uno cualquiera de los apoderados **Clase B**, representen a la Institución con las facultades que se detallan a continuación: contraten cuentas corrientes bancarias, de crédito o de depósito, giren y sobregiren en ellas; retiren talonarios de cheques; para contratar préstamos; adquirir y vender valores mobiliarios y firmar los trasposos correspondientes; para que representen a la Institución en sociedades en que tuviere participación la Institución y para que acepten las nuevas emisiones de acciones que dichas sociedades puedan acordar; para que depositen y retiren valores en custodia; para que giren, endosen, acepten, reacepten y descuenten letras de cambio, pagarés y otros

documentos; para contratar y hacer uso de cajas de seguridad; para retirar valores en custodia; para efectuar operaciones de cambio internacionales y de comercio exterior; para conferir mandatos o poderes generales; para conferir mandatos o poderes especiales y delegar el poder en todo o en parte; para contratar acreditivos; para que cobren y perciban cuanto se adeude o en el futuro se adeudare al Cuerpo, pudiendo otorgar los resguardos, recibos y cancelaciones que fueren necesarios y para que ejecuten los demás actos inherentes a este mandato. Para que puedan adquirir, vender, ceder, transferir, dar o tomar en arriendo, total o parcialmente, y gravar bienes muebles, pudiendo fijar el precio, plazo, condiciones y cualquiera otra modalidad que estimen conveniente. También podrán, actuando conjuntamente uno cualquiera de los apoderados **Clase A**, con uno cualquiera de los apoderados **Clase B**, aceptar y recibir donaciones de toda clase de bienes muebles o inmuebles, de personas naturales o jurídicas, de derecho público o privado. Podrán igualmente, en las condiciones ya señaladas, dar y tomar bienes inmuebles en arrendamiento; vender valores mobiliarios y firmar los trasposos correspondientes, vender y comprar inmuebles, dar y tomar bienes inmuebles en arrendamiento con opción de compra, en cuyo caso se requerirá, además, poder especial del Directorio. Sin embargo, en el orden judicial, además de las facultades específicas que corresponden a los administradores de las corporaciones con personalidad jurídica, el Superintendente y el Vicesuperintendente tendrán las especiales facultades de desistirse en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, absolver posiciones, renunciar a los recursos o a los términos legales, transigir, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitadores, aprobar convenios y percibir. Podrán, finalmente, delegar en todas sus partes y conferir poderes especiales con respecto al mandato judicial anterior.

Por último, resolvió el Directorio dar ejecución a los acuerdos que anteceden sin esperar la aprobación de la presente Acta y comisionar al Superintendente, don Pablo Cortés De Solminihac, o a quien lo subrogue, para reducir a Escritura Pública todos los antecedentes y disposiciones estatutarias que se requieran para acreditar la representación que tienen esos cinco Oficiales Generales y el mencionado Director Honorario, como también para reducir a Escritura Pública cualquiera otra parte, párrafo o acuerdo contenido en la presente Acta.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 21ª. Compañía, de pie, señaló que, como antiguo Director, no le quedaba más que agradecer la gestión realizada por el ex Director de la Undécima, que siempre brindó su amistad, un consejo, y que se desempeñó brillantemente en las Comisiones que el Directorio le encomendó. No tenía dudas que el trabajo que hoy iniciaba se consolidaba

la renovación del alto mando Institucional. Deseaba éxito al nuevo Vicesuperintendente, para lo cual contará con el apoyo de la Undécima, al igual que con el de las restantes.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la Vigésimoprimera.

El Capitán de la 11^a. Compañía, de pie, en nombre de la “Pompa Italia” agradeció la confianza depositada en la persona del nuevo Vicesuperintendente. Estaba seguro de que su gestión y el apoyo que brindará al Superintendente, estará a la altura de lo que requerirá la Institución y, en conjunto con los demás Oficiales Generales, continuarán trabajando por engrandecer aún más nuestra Institución. Agregó, que invitaba a los presentes a que concurren al Cuartel de su Compañía, una vez finalizada la presente Sesión, para participar en la recepción en homenaje al nuevo Vicesuperintendente.

El Superintendente agradeció las palabras y la invitación del Capitán de la Undécima.

Se levantó la Sesión a las 19:35 hrs.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE ENERO DE 2023.

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.